



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.
LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



Lago San Pedro, 17 de agosto del 2026.
Oficio No. - 0214 – 2026-MO-GADPRLSP

Mgs.
Khaterin Lizeth Hinojosa Rojas
Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lago San Pedro, y todas sus comunidades reciba un cordial y atento saludo a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias en beneficio de la ciudadanía de nuestro cantón.

En referencia a solicitud de adquisición de botes tipo cisne a pedal para el centro turístico Lago San Pedro ingresada con código documental GADMCJS-SG-2026-1537-E-GD, los mismos que servirán para el fortalecimiento de las actividades turísticas y recreativas, debo manifestar que se **AUTORIZA** el inicio de las acciones administrativas pertinentes para la formalización del Convenio de cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas y el GAD Parroquial Rural Lago San Pedro..

Esperando un resultado positivo con lo solicitado, desde ya le hacemos llegar nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Validez únicamente en FirmaSC.
Firmado electrónicamente por:
**MILTON HUMBERTO
OCHOA PATINO**

Sr. Milton Ochoa Patiño
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO
CELULAR. 0981254416
CEDULA 2200025415

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadlagosanpedro@gmail.com